



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de abril de 1982

Núm. 222-I 1

INFORME DE LA PONENCIA

Concesión de varios créditos extraordinarios por un importe total de 1.950.000.000 de pesetas, para dar cumplimiento al Tratado de Amistad y Cooperación del Estado español con la República de Guinea Ecuatorial, hecho en Madrid el 23 de octubre de 1980.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios por un importe total de 1.950.000.000 pesetas, para dar cumplimiento al Tratado de Amistad y Cooperación del Estado español con la República de Guinea Ecuatorial, hecho en Madrid el 23 de octubre de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el proyecto de ley de concesión de varios créditos extraordinarios por un importe total de 1.950.000.000 de pesetas,

para dar cumplimiento al Tratado de Amistad y Cooperación del Estado español con la República de Guinea Ecuatorial, hecho en Madrid el 23 de octubre de 1980, integrada por los Diputados señores Muñoz Peirats, Alierta Izuel, De Sárraga Gómez, Marín González, Padrón Delgado, Bono Martínez (don Emérito) y Elorriaga Zarrandona, ha estudiado con todo detenimiento dicho proyecto, así como las enmiendas presentadas a los artículos 4.º y 5.º, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y propone a la Comisión, según acuerdo adoptado mayoritariamente, que se sirva emitir dictamen de conformidad con el texto del proyecto, haciendo constar asimismo que los Ponentes del Grupo enmendante manifiestan su deseo de mantener las enmiendas presentadas, al objeto de su inclusión en el Dictamen de la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1982.—Joaquín Muñoz Peirats, Manuel de Sárraga Gómez, Néstor Padrón Delgado, Jesús María Elorriaga Zarrandona, Mariano Alierta Izuel, Manuel Marín González y Emérito Bono Martínez.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 30

Teléfono 247-23-00, Madrid (6)

Depósito legal: M. 12.896 - 1961